



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración

### Acta de reunión extraordinaria Veintinueve de abril de dos mil diez

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las doce horas del 29 abril de dos mil diez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 y 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el 34 y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, se reunieron las Diputadas y Diputados integrantes del mismo, para efecto de celebrar una reunión extraordinaria al tenor de los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

- I. Que el Comité de Administración quedó debidamente integrado mediante acuerdo aprobado por el Pleno de la H. Cámara de Diputados, el día 06 de octubre de 2009.
- II. Que el Comité de Administración tiene por objeto auxiliar a la Junta de Coordinación Política en todo lo relacionado con sus atribuciones administrativas, de conformidad con el artículo 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- III. Que con ese carácter y de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la LXI Legislatura, que en su numeral primero establece que podrá elaborar resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos; formulará el Anteproyecto Anual de Presupuesto de Egresos de la Cámara y supervisará todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación; vigilará y autorizará los asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los Grupos Parlamentarios, apoyos a las Comisiones y Comités y los que, en su caso, correspondan a los Diputados.
- IV. Que el Comité de Administración promoverá la instrumentación de las mejores prácticas administrativas en la Cámara de Diputados, con el propósito de hacer más eficiente su funcionamiento.
- V. Que la Comisión Especial sobre el Cambio Climático solicitó ampliación a su presupuesto para realizar la Conferencia Nacional sobre Cambio Climático, con sede en Puerto Vallarte, Jalisco, el próximo 13 y 14 de mayo de 2010. Evento que tenía un costo para la Cámara de Diputados superior a la disponibilidad presupuestal.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración

- VI. Que el Comité de Administración solicitó a la Comisión Especial sobre el Cambio Climático que disminuyera el monto requerido para poder apoyar la realización de dicho evento.
- VII. Que por lo enunciado en el considerando anterior el Comité Organizador del evento obtuvo financiamiento de diversas dependencias y organizaciones, por lo que únicamente solicita se autorice a los Diputados que estén interesados a asistir al evento el pago de los gastos de comisión hasta por un importe total de \$450,000.00.
- VIII. Que por la importancia del tema y considerando que a final de año se llevará a cabo en México la Conferencia Mundial sobre Cambio Climático, el Comité de Administración considera conveniente apoyar la realización del evento que se llevará a cabo en Puerto Vallarta, Jalisco.

Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración de la LXI Legislatura de la H. Cámara de Diputados adopta el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se instruye y se autoriza a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de las direcciones generales competentes, se amplie en \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) el presupuesto de la Comisión Especial sobre el Cambio Climático, para la realización de la Conferencia Nacional sobre Cambio Climático, con sede en Puerto Vallarta, Jalisco, el próximo 13 y 14 de mayo de 2010, a fin de apoyar los gastos de comisión a los legisladores interesados en participar. En igual forma se autoriza que la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad realice las adecuaciones presupuestales necesarias para el presente efecto.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 29 de abril de 2010

DIPUTADOS TITULARES

Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega  
Presidente del Comité de Administración

DIPUTADOS SUPLENTE

Dip. Paula Angélica Hernández Olmos  
Integrante del GP – PRI



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración

Dip. Marcos Pérez Esquer  
Integrante del GP – PAN

Dip. Julio Castellanos Ramírez  
Integrante del GP – PAN

Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal  
Integrante del GP – PRD

Dip. Juanita Argelia Cruz Cruz  
Integrante del GP – PRD

Dip. Diego Guerrero Rubio  
Integrante del GP – PVEM

Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez  
Integrante del GP – PVEM

Dip. Adolfo Primitivo Ríos Vázquez  
Integrante del GP – PT

Dip. Ifigenia Martínez y Hernández  
Integrante del GP – PT

Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso  
Integrante del GP – Nueva Alianza

Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar  
Integrante del GP – Nueva Alianza

Dip. Jaime Álvarez Cisneros  
Integrante del GP – Convergencia

Dip. Pedro Jiménez León  
Integrante del GP – Convergencia